

En la Ciudad de México, Distrito Federal., siendo las dieciocho horas del día veinte de julio del año dos mil diez, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número 03/10 del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", se reunieron sus integrantes en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, sita en el primer piso del Edificio "A" en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia El Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, los CC. Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, Presidente; Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración, Secretario; Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Vocal; Lic. Jorge Bouchaín Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal, Vocal; C. Alfonso Cortés Méndez, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros, Vocal; Lic. Enrique Jesús Alejandro Sosa Campos, Director de Normatividad y Contratos, representante de la Dirección Jurídica; y Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Coordinador de Enlace Institucional, como Secretario de Actas. -----

**2.- Aprobación de Orden del Día.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina presidió la sesión, pasó lista de asistencia y existiendo quórum, enseguida sometió a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de Asistentes. -----
- 2.- Aprobación del orden del día. -----
- 3.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias de 2010 del Comité Técnico. -----
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del informe contable y estados financieros del fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al segundo trimestre de 2010. -----
- 5.- Informe de las operaciones realizadas en el fideicomiso y de los fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al segundo trimestre de 2010. -----
- 6.- Evaluación del desempeño de BANSEFI respecto a la administración del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral". -----
- 7.- Informe de los resultados de la valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes del Instituto Federal Electoral por el período 2009-2010. -----
- 8.- Asuntos Generales. -----

**3.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias de 2010 del Comité Técnico.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina solicitó al Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité, informara sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados durante las sesiones ordinarias de 2010. -----

El Lic. Román Torres Huato informó a los asistentes que en suma fueron cuatro acuerdos derivados de la última sesión ordinaria del Comité Técnico, celebrada el pasado 25 de enero, de los cuales tres fueron atendidos en su totalidad, mismos que se hicieron de su conocimiento previamente, en virtud de que fueron incorporados en la carpeta de los asuntos a tratar que se presentó como anexo a la convocatoria que se hizo a todos los integrantes del Comité Técnico. -----  
Asimismo, el Lic. Román Torres Huato señaló que en relación con el acuerdo 06/10 consistente en el compromiso de la Dirección de Recursos Financieros de evaluar exhaustivamente la operación y el manejo del fideicomiso por parte de BANSEFI y decidir sobre la conveniencia de continuar con dicho banco, haciendo el correspondiente balance, y presentar de ser el caso, la propuesta para cambiar el fideicomiso a otra institución bancaria. Dicho acuerdo se desahogaría en el punto seis del orden del día de la presente sesión.-----

-----  
El Lic. Edmundo Jacobo Molina preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si tenían alguna observación o comentarios al respecto. -----

-----  
No habiendo comentarios ni observaciones, se dio por recibido el informe. -----

-----  
**4. Presentación y, en su caso, aprobación del informe contable y estados financieros del fideicomiso proporcionados por el fiduciario, correspondientes al segundo trimestre de 2010.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina solicitó al C. Alfonso Cortés Méndez, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Financieros y Vocal del Comité Técnico, realizara la presentación del informe contable y de los estados financieros del fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre del 2010. -----

-----  
El C. Alfonso Cortés Méndez informó que durante el segundo trimestre de este año, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico autorizó en ocho sesiones 156 pagos por un monto total de \$26'433,678.76 (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), los cuales al 30 de junio fueron tramitados ante el fiduciario en su totalidad; pagos que corresponden a las autorizaciones de las sesiones 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 de fechas 05, 12, 15, 27 de abril; 10, 24, 28 de mayo y 15 de junio, respectivamente. La autorización de la Comisión Auxiliar de 20 pagos por un monto de \$3'499,690.62 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS NOVENTA PESOS 62/100 M.N.) correspondientes a la sesión 04/10 de fecha 31 de marzo, se gestionaron ante el fiduciario en abril, por lo que el retiro se registró en los estados financieros de ese mes. De igual manera, señaló que el cargo al patrimonio del fideicomiso por la cantidad de \$87,744.72 (OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 72/100 M.N.) referente a la retención del ISR por concepto de la parte

proporcional de aguinaldo de los finiquitos autorizados en la sesión 03/10 de fecha 12 de marzo, se realizó en abril; precisando que conforme a esos movimientos, el total de los retiros que se hicieron en el segundo trimestre de 2010 ascendía a la cantidad de \$30'021,114.10 (TREINTA MILLONES VEINTIUN MIL CIENTO CATORCE PESOS 10/100 M.N.).-----

Asimismo, el C. Alfonso Cortés Méndez indicó que en relación a los rendimientos que se habían obtenido en el patrimonio del fideicomiso durante el segundo trimestre del presente año, se generaron intereses brutos por \$3'010,644.69 (TRES MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.) quedando como intereses netos la cantidad de \$2'795,204.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 51/100 M.N.), después de descontar \$215,440.18 (DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.) por concepto de gastos de administración y operación del trimestre. Igualmente comentó que en abril se aplicó el cobro de los honorarios fiduciarios y comisiones bancarias correspondientes a ese mes y al mes de marzo por la cantidad de \$113,804.61 (CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 61/100 M.N.); indicando que en el presente informe se había incorporado un cuadro con el desglose de los intereses brutos, los gastos de administración y operación y los intereses netos mes por mes. -----

Aunado a lo anterior, el C Alfonso Cortés señaló que en resumen el saldo del patrimonio de fideicomiso al 31 de marzo de 2010 era de \$273'707,438.35 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.); durante el segundo trimestre del 2010 que no se reportaba, se efectuaron aportaciones por un importe de \$5'000.000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); se generaron intereses por \$3'010,644.69 (TRES MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 69/100 M.N.); otros ingresos por concepto de una diferencia pendiente de aclaración por parte de BANSEFI por \$592.58 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.); cancelación de finiquitos (reintegros) por \$6'193,536.08 (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.); RETIROS POR \$30'021,114.10 (TREINTA MILLONES VEINTIUN MIL CIENTO CATORCE PESOS 10/100 M.N.); gastos de administración y operación \$215,440.18 (DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.); concluyendo, que el saldo reportado por BANSEFI ascendía a la cantidad de \$257'675,657.42 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.), registrado en el último estado de posición financiera al 30 de junio de 2010. -----

Acto seguido, el Lic. Edmundo Jacobo Molina tomó la palabra para solicitar al Secretario del Comité, sometiera a consideración de los participantes el informe contable y los estados financieros del fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre de 2010, y tomara la votación correspondiente para su aprobación. -----

El informe contable y los estados financieros del fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre de 2010, se aprobaron por votación unánime de los integrantes del Comité Técnico. -----

Luego entonces, el Comité Técnico acordó y solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración publicar en el Diario Oficial de la Federación el informe contable y los estados financieros del fideicomiso, correspondientes al segundo trimestre de 2010, así como su envío a las dependencias u organismos competentes, conforme a la normatividad aplicable; y presentar a la Junta General Ejecutiva un informe de la situación financiera que presenta el fideicomiso y de las operaciones realizadas en el mismo, correspondientes al segundo trimestre de 2010. -----

**5.- Informe de las operaciones realizadas en el fideicomiso y de los fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al segundo trimestre de 2010.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina solicitó al Lic. Jorge Bouchaín Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Vocal del Comité Técnico, informara a los integrantes del Comité Técnico sobre las operaciones realizadas en el fideicomiso y de los fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al segundo trimestre de 2010. -----

El Lic. Jorge Bouchaín Galicia hizo de conocimiento del Comité Técnico que en el período de abril a junio de 2010, la Comisión Auxiliar sesionó en ocho ocasiones, en las cuales autorizó un total de 156 casos sujetos a la asignación de recursos, correspondientes al segundo trimestre de 2010, por un monto bruto de \$26'433,678.76 (VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 76/100 M. N.). De éstos se desprendieron 141 casos de plazas presupuestales con un monto bruto de \$24'754,888.20 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), de los cuales 95 casos fueron de oficinas centrales y 46 de órganos delegacionales; así como 15 casos correspondientes a honorarios con funciones de carácter permanente, con un monto bruto de \$1'678,790.56 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 56/100 M.N.) de los cuales 10 casos fueron de oficinas centrales y 5 de órganos delegacionales. -----

Finalmente, el Lic. Jorge Bouchaín Galicia señaló que se estaban presentando al Comité Técnico, todos los formatos que la Comisión Auxiliar había autorizado para

los pagos de compensación por término de la relación laboral y/o contractual en el segundo trimestre del 2010 que se reportaba, los cuales contenían el listado de los fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de los beneficios del Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral; concluyendo que dejaba a disposición de los integrantes del Comité Técnico el presente informe y estaba atento a cualquier consulta sobre el mismo.-----

-----  
El Lic. Edmundo Jacobo Molina preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si había alguna observación o comentario sobre el informe presentado. -----

-----  
El Profr. Miguel Ángel Solís Rivas comentó que derivado del anterior punto del orden del día, en el cual se informó un patrimonio existente en el fideicomiso de doscientos cincuenta y siete millones de pesos, entendía que esta cifra era después de la última aplicación trimestral de pagos por concepto de la compensación por término de la relación laboral. -----

-----  
Al respecto, el Lic. Jorge Bouchaín Galicia respondió que efectivamente el saldo reportado de doscientos cincuenta y siete millones de pesos, correspondía al segundo trimestre de 2010, y comprendía hasta el 30 de junio.-----

-----  
El Profr. Miguel Ángel Solís Rivas agregó que la tónica que había caracterizado a este fideicomiso era la transparencia absoluta, y consideraba importante dejarlo asentado en la presente acta, ya que él como integrante del Comité Técnico era testigo en el manejo de los recursos. Igualmente, indicó que no obstante que en su momento habrá la rendición de cuentas al Comité Técnico, quería saber en relación a las personas que se inscribieron al programa especial de retiro y reconocimiento, cuáles eran las expectativas respecto al patrimonio existente en el fideicomiso.-----

-----  
El Lic. Jorge Bouchaín Galicia comentó que el programa especial de retiro y reconocimiento costó alrededor de cincuenta y un millones de pesos al "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral" y se vería reflejado en los estados financieros del siguiente trimestre. -----

-----  
El Lic. Edmundo Jacobo Molina agregó que el corte en los estados financieros correspondientes al segundo trimestre de 2010 fue del orden de doscientos cincuenta y siete millones de pesos, disminuyendo los cincuenta millones de pesos relativos al programa especial de retiro y reconocimiento, en estos momentos el saldo del fideicomiso sería de doscientos millones de pesos aproximadamente.-----

Sobre el particular, el C. Alfonso Cortés Méndez señaló que el saldo del patrimonio del fideicomiso al día de hoy, descontando ya todos los pagos tramitados por concepto de la compensación por término de la relación laboral y/o contractual durante el mes de julio, ascendía a la cantidad de ciento noventa y ocho millones de pesos. -----

No habiendo más comentarios ni observaciones, el informe de las operaciones realizadas en el fideicomiso y de los fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos durante el segundo trimestre de 2010, se dio por recibido.

**6.- Evaluación del desempeño de BANSEFI respecto a la administración del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".** El Lic. Edmundo Jacobo Molina solicitó al C. Alfonso Cortés Méndez presentara la evaluación al desempeño de BANSEFI respecto a la administración del fideicomiso. -----

El C. Alfonso Cortés Méndez informó a los integrantes del Comité Técnico, que en cumplimiento del acuerdo 06/10 tomado en la sesión anterior ordinaria del Comité Técnico, la Dirección de Recursos Financieros había preparado una presentación sobre el desempeño de BANSEFI respecto de la administración del fideicomiso, presentación que constaba de cuatro puntos:-----

- 1.- Antecedentes. -----
- 2.- Costos de administración de fideicomiso. -----
- 3.- Rendimientos. -----
- 4.- Recomendaciones. -----

Asimismo, el C. Alfonso Cortés Méndez comentó que el fideicomiso se constituyó en noviembre de 2007, destacando que nunca antes tuvieron complicaciones ni hubo errores por parte del fiduciario; sin embargo, en junio de 2009, tuvieron el primer inconveniente, ya que la Dirección de Recursos Financieros detectó un cargo por parte de BANSEFI en los estados financieros, sin mediar ninguna solicitud realizada por el Instituto Federal Electoral, y a partir de ahí en adelante los estados financieros habían tenido errores recurrentes; en julio de 2009 hubo un cálculo de intereses erróneo; en septiembre de 2009 se incluyó en el estado de cuenta intereses de más; en octubre de 2009, mezclaron información de los meses de septiembre y octubre; en noviembre de 2009, el importe de facturación no correspondió al estado de cuenta; en marzo de 2010, hubo emisión de cheques manuales de los cuales algunos fueron rechazados y la facturación de ese mes no fue recibida en tiempo y forma; en abril de 2010, hubo errores en el estado de cuenta por el cobro de honorarios fiduciarios; en junio de 2010, hubo errores en el cálculo del IVA; y por último, en el presente mes, nuevamente hubo errores en los estados financieros por lo que la Dirección de Recursos Financieros tuvo que solicitar la reprogramación de la presente sesión del Comité Técnico, misma que se encontraba programada para el día viernes 16 de julio originalmente, toda vez

que no habían recibido los estados financieros corregidos; concluyendo que esos eran los antecedentes de la problemática que han tenido con BANSEFI y al respecto, habían tomado las medidas necesarias para atender dicha problemática e inclusive se habían reunido con la gente de BANSEFI para discutir esa situación, independientemente de que formularon oportunamente las observaciones y aclaraciones respectivas mediante diversos oficios, mismos que venían referenciados en el informe que se estaba presentando al Comité Técnico.-----

Igualmente, el C. Alfonso Cortés Méndez indicó que en relación a los rendimientos no tenían ninguna objeción, en virtud de que BANSEFI estaba aplicando un mecanismo de inversión denominado STERGOB-B2 a través de SANTANDER, mecanismo que ellos compararon con otros instrumentos de inversión, como eran los CETES a 28 días, percatándose que en todos los casos obtuvieron un mejor rendimiento mediante el mecanismos de inversión STERGOB-B2 por lo que el patrimonio del fideicomiso se estaba invirtiendo en forma correcta.-----

Aunado a lo anterior, el C. Alfonso Cortés Méndez manifestó que derivado del compromiso en la anterior sesión del Comité, presentaba un cuadro con los pros y contras respecto a mantener la relación de negocio con BANSEFI o bien cambiar de fiduciario. En "pro" señaló que BANSEFI contaba con la experiencia en el manejo del pasivo laboral, que estaba en proceso de individualizar el fideicomiso para aumentar el control administrativo del mismo y en proceso de cambio de plantilla de personal, así como en la implementación de un nuevo sistema para el manejo de información financiera; y en "contra", indicó que no se percibía una mejora en la atención del manejo administrativo por parte de BANSEFI y existía una tendencia a la alza de los honorarios fiduciarios por el incremento del patrimonio en el fideicomiso.-----

Finalmente, el C. Alfonso Cortés Méndez comentó que en el presente informe se incluyó una tabla comparativa de oferta en el mercado entre BANSEFI, SCOTIABANK, BANAMEX y BANORTE, concluyendo que los costos generados por la administración mensual del fideicomiso con BANSEFI en los últimos seis meses eran en proporción de hasta cinco veces más caros que los que ofertaban los tres bancos restantes con los que se hizo la comparación; que BANORTE se perfilaba como el banco que ofrecía las mejores opciones para el manejo de los recursos del fideicomiso, por ser el banco que tenía los menores costos por honorarios y por la elaboración del contrato; y que los bancos citados anteriormente ofrecían calidad en sus servicios con tasas competitivas y estaban en la mejor disposición de negociar lo que más le conviniera al Instituto. -----

El Lic. Edmundo Jacobo Molina preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si tenían alguna observación o comentario sobre el informe del desempeño de BANSEFI respecto a la administración del Instituto.-----

El Lic. Román Torres Huato agregó que no obstante el análisis efectuado se desprendería un desmejoramiento en el servicio por parte de BANSEFI, solicitaba al Comité Técnico le dejara analizar ampliamente este asunto, toda vez que consideraba importante reunirse con los directivos de BANSEFI con la finalidad de proporcionarles el informe realizado por la Dirección de Recursos Financieros, principalmente para que evaluaran los costos y conocer las razones por las que en los últimos meses ha decaído su servicio, sus errores continuos y el envío tardío de los estados financieros. Además de que le preocupaba que si se cambiaba de fiduciario y se contrataba a un banco comercial para la administración del fideicomiso, se descuidara el aspecto político, ya que hasta la fecha este fideicomiso había mantenido un perfil bajo y no había salido publicado como otros fideicomisos que se tenían en la banca comercial, pues advertía la posibilidad de un problema potencial de imagen relacionado con la creación de un nuevo fideicomiso.-----

El Lic. Edmundo Jacobo Molina comentó que habría que recordar otro elemento igualmente importante, relativo a que el manejo del fideicomiso que siempre había estado impecable ya había tenido una observación por parte de la Contraloría General, que presentó en alguno de sus informes las cuestiones referentes a los problemas de operación de BANSEFI; quedándole la duda de si se había aclarado formalmente dicha observación con la Contraloría General del Instituto. -----

Sobre el particular, el C. Alfonso Cortés Méndez señaló que la observación de la Contraloría General consistió en que BANSEFI efectuó un cargo de seiscientos noventa mil pesos en el patrimonio del fideicomiso, sin ninguna instrucción por parte del Instituto Federal Electoral, cargo que apareció reflejado en los estados financieros, y no obstante que BANSEFI reintegró ese recurso al patrimonio del fideicomiso con todo e intereses, lo reintegró alrededor de dos meses después, y la Contraloría General consideraba que no era todo lo que se debía reintegrar; motivo por el cual se le solicitó a BANSEFI un informe detallado sobre los intereses que se hubiesen generado día a día. La Dirección de Recursos Financieros llegó a la misma cifra que presentó en su informe BANSEFI, por lo que se le entregó a la Contraloría General toda la documentación correspondiente; sin embargo, la Contraloría General aún no había resuelto si dicha observación había quedado solventada. -----

El Lic. Edmundo Jacobo Molina indicó que le llamaba la atención que BANSEFI hubiera dispuesto de los recursos del fideicomiso sin la autorización del Instituto,

cuestión que le preocupaba, pero también entendía la ventaja de trabajar con un banco del sector público; por lo que solicitaba que se cerraran las observaciones con la Contraloría General lo antes posible, toda vez que si la Dirección de Recursos Financieros intervino en tiempo y forma como se expuso, entonces no era correcta la observación que hacía la Contraloría General. Igualmente, solicitaba que en la siguiente sesión del Comité Técnico se resolviera en definitiva si era conveniente continuar con BANSEFI o era necesario cambiar de fiduciario. -

**7.- Informe sobre los resultados de la valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes en el Instituto Federal Electoral por el período 2009-2010.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina solicitó al Lic. Jorge Bouchaín Galicia informara a los integrantes del Comité Técnico, sobre los resultados de la valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes del Instituto Federal Electoral por el período 2009-2010.-----

El Lic. Jorge Bouchaín Galicia explicó que se estaba presentando al Comité Técnico, el reporte de la valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes que en días pasados entregó el Despacho Lockton, Consultores Actuariales, mismo que se hizo de su conocimiento previamente, en virtud de que fue incorporado en la carpeta de los asuntos a tratar que se presentó como anexo a la convocatoria que se hizo a los integrantes del Comité Técnico. -----

Asimismo, el Lic. Jorge Bouchaín Galicia señaló que la valuación actuarial se generó a partir de las cifras que se tenían al 31 de diciembre de 2009, respecto al personal de la rama administrativa, del servicio profesional electoral y de honorarios con funciones de carácter permanente; destacando que al cierre del ejercicio 2009, la estructura ocupacional del Instituto se conformó de 10,080 servidores públicos, integrados en 7,232 de la rama administrativa, 2,215 del servicio profesional electoral y 633 prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios permanentes, con una edad promedio de 42.4 años y una antigüedad promedio de 9.9 años, en esa fecha. -----

Igualmente indicó que al 31 de diciembre de 2009, la cuantificación que arrojaba la valuación actuarial correspondiente al monto real de las obligaciones por beneficios definidos (servicios pasados) por concepto de pasivos laborales contingentes proyectados ascendía a \$968'423,733.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS TRENTA Y TRES PESOS OO/100 M.N.) y que este pasivo representaba el valor presente de los beneficios correspondientes al plan, con base en servicios prestados con sueldos proyectados en los términos del mismo; así como el cálculo para la estimación del monto de las obligaciones por

beneficios definidos era individualizado y consideraba la edad y tiempo de servicios en que el trabajador era elegible de retiro. -----

También señaló que el costo neto del período al 31 de diciembre de 2009, ascendía a \$306'151,633.00 (TRESCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100) y estaba integrado por el costo laboral del servicio actual (78.4), el costo financiero (65.9), la amortización del pasivo de transición (173.2), menos el rendimiento esperado del fondo (11.3) con su reexpresión por la inflación. -----

Adicionalmente, manifestó que el reporte reflejaba la situación del fondo, que al 31 de diciembre de 2009 tenía un saldo de \$308'378,033.44 (TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.); esto significaba que en el 2009 el fondo contaba con recursos para cubrir obligaciones laborales contingentes de 308.4 millones de pesos (MDP) y un costo neto del período de 306.2 MDP de los cuales solo se aportaron 216.4 MDP. -----

Por otro lado, el Lic. Jorge Bouchaín Galicia indicó que la estimación del fondo al 31 de diciembre de 2010 sería de \$435'731,139.22 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 22/100 M.N.), considerando que se estimaba realizar pagos por \$195.3 MDP y donde la aportación recomendada en el estudio ascendía a \$297.5 (costo neto del período 2010); resaltando que el reporte no consideraba la aportación realizada en el presente ejercicio. -----

Aunado a lo anterior, señaló que al 30 de junio del presente ejercicio, se habían realizado pagos por \$68'035,852.49 (SESENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.), por lo que el saldo del fondo fue de \$257'675,657.42 (DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.), y al 15 de julio, se habían realizado pagos por \$117'346,335.90 (CIENTO DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) (49.3 MDP adicionales al cierre del segundo trimestre) y estimaba que en los próximos 5.5 meses se realizarán pagos del orden de \$50.0 MDP más; manifestando, que si esa estimación resultara cierta, al final del ejercicio se tendría un fondo del orden de \$155.7 MDP, \$280 menos del saldo estimado en la valuación actuarial para diciembre de 2010 de \$435.7 MDP, por lo que era conveniente de que en caso de que se generaran ahorros en el presente ejercicio y de conformidad con los lineamientos para la autorización de adecuaciones presupuestarias, se inyectaran fondos del orden de \$100.0 MDP, con lo que se

alcanzaría la cifra de \$255.7 MDP que corresponde al 58.7% del saldo estimado en el fondo para el presente ejercicio.-----

Finalmente indico que: -----

- En la valuación actuarial se incluyó el impacto de considerar la antigüedad de los períodos acumulados bajo contratos de honorarios eventuales; -----

- La obligación por beneficios definidos al cierre del 2009 se estimó en \$1,039,350,836, cifra que muestra la contingencia por el reconocimiento de antigüedad considerando la acumulación de períodos bajo el régimen de honorarios eventuales. Esta cantidad implica \$70.9 MDP más que la obligación por beneficios definidos sin acumular dichos períodos; y -----

El Despacho Lockton recomendó realizar la valuación actuarial en el 2011, a la luz de los procesos que el Instituto realizó en el presente año con motivo de la reestructuración administrativa y el programa especial de retiro y reconocimiento. -

-----  
El Lic. Edmundo Jacobo Molina preguntó a los integrantes del Comité Técnico si tenían alguna observación o comentario sobre el informe presentado. -----

-----  
Al respecto, el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas preguntó si la estimación que arrojaba el informe, en relación con el impacto a la baja en el fondo de los siguientes cinco meses era real, o bien se trataba de una trayectoria impulsada por la baja sensible del programa de retiro y reconocimiento, pero que no iba a continuar en los meses inmediatos.-----

-----  
El Lic. Jorge Bouchaín Galicia respondió que dicha estimación la estaban analizando en función del comportamiento de los pagos por realizar, ya que tenían la conclusión del período de los Consejeros Electorales y de sus asesores, parte que estaba prevista en esa estimación, además de los casos que estaban pendientes por liquidar y las bajas de personal que regularmente ocurren en el mes de diciembre. -----

-----  
El Lic. Román Torres Huato agregó que en el Instituto Federal Electoral nunca antes hubo un programa de retiro y reconocimiento del personal, y en las valuaciones actuariales cualquier movimiento era muy significativo, lo que incrementaba automáticamente la estimación de lo que se debe tener en el fondo.

-----  
Asimismo, el Lic. Edmundo Jacobo Molina preguntó si el corte de la valuación actuarial correspondía al último día de diciembre del año pasado; y si la recomendación fue que se debía tener un patrimonio en el fideicomiso de orden de los 255 MDP. -----

El Lic. Jorge Bouchaín Galicia respondió que efectivamente el corte de la valuación actuarial fue al 31 de diciembre de 2009; y referente a los 255 MDP correspondían a la actualización del presente año, ya que la recomendación fue que se debía tener un patrimonio en el fideicomiso de 435.7 MDP; sin embargo, conforme a la valuación actuarial lo que se debía tener para cubrir todo el pasivo laboral ascendía a 968.0 MDP, en virtud de que la norma "NIFD3" establecía que lo que no se había aportado al fondo se amortizara a un plazo de 5 años, lo que significaba que durante 5 años estarían agregados los 257.0 MDP, aunado a los 173.0 MDP que se tenían que aportar adicionalmente, llegando a la cifra de 435.7 MDP. -----

El Lic. Edmundo Jacobo Molina preguntó entonces que si todo el pasivo laboral lo tenían protegido, estarían hablando de 968.0 MDP. -----

Sobre el particular, el Lic. Jorge Bouchaín Galicia comentó que la cifra de los 968.0 MDP correspondía hasta el 31 de diciembre del 2009; ya que para obtener el costo real de todo el pasivo laboral, todavía faltaría actualizar un año más de la plantilla de personal, además de lo que se tendría que amortizar de años anteriores y que no se había cubierto aún. -----

Por otra parte, el C. Alfonso Cortés Méndez preguntó si había un cambio en la forma de hacer la valuación o en la norma que aplicaban, porque el estudio actuarial anterior había arrojado un pasivo de \$653.4 MDP aproximadamente y ahora, dos años después, dicha estimación se había incrementado en un cincuenta por ciento. Igualmente, mencionó que incluso se trataba de cifras que comprendían hasta el 31 de diciembre de 2009, por lo cual entendía que la valuación no contemplaba al personal que salió por el programa de retiro y reconocimiento, y precisamente se le generaba esa duda. -----

Al respecto, el Lic. Román Torres Huato señaló que las variables influyentes en la valuación actuarial eran: el número de personal con que se contaba, el beneficio otorgado, los incrementos generales de sueldo y el concepto de carrera salarial de los trabajadores, así como el número de personal que salió, precisando que no había otra fórmula para calcular el pasivo laboral. -----

El Lic. Edmundo Jacobo Molina agregó que, efectivamente habría que puntualizar cuáles fueron las variables utilizadas por el Despacho Lockton para realizar el estudio actuarial. -----

Abundando sobre el particular, el Lic. Jorge Bouchaín Galicia comentó que la reciente valuación actuarial ya consideraba el incremento en la plantilla de personal con motivo de las reformas al Código Federal de Instituciones y



**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:  
"FONDO PARA ATENDER EL PASIVO LABORAL  
DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

**SESIÓN ORDINARIA No. 03/10  
MÉXICO, D.F. A 20 DE JULIO DE 2010**

Procedimientos Electorales, y a la Ley del ISSSTE, aunado al efecto de la edad y antigüedad promedios del personal, factores que también contribuyeron en el resultado del estudio, sin omitir el plazo de amortización establecido por la norma NIFD3. -----

-----  
No habiendo más comentarios, el informe sobre los resultados de la valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes del Instituto Federal Electoral por el período 2009-2010 se tuvo por recibido. -----

-----  
**8. Asuntos Generales.** El Lic. Edmundo Jacobo Molina dio aviso a los asistentes del último punto del orden del día, Asuntos Generales, invitando a ventilar aquellos temas que por su naturaleza debieran analizarse en este apartado.-----

-----  
No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron.-----  
-----